



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
(IAEN)**

**I DIPLOMADO EN GESTION INTEGRAL DE RIESGOS
Y DESASTRES**

Título: Modelo para la elaboración del Plan Escolar para la Gestión del
Riesgo ante eventos naturales, socio-naturales y antrópicos.

Autor: Lcdo. Omar Santiago Valarezo Yela

Fecha: Quito 26 de agosto de 2008



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
(IAEN)**

**I DIPLOMADO EN GESTION INTEGRAL DE RIESGOS
Y DESASTRES**

Titulo: Modelo para la elaboración del Plan Escolar para la Gestión del
Riesgo ante eventos naturales, socio-naturales y antrópicos.

Autor: Lcdo. Omar Santiago Valarezo Yela

Fecha: Quito 26 de agosto de 2008

Director: Ing Gannina Zamora

AGRADECIMIENTO

La gratitud es una de las mejores virtudes del ser humano, por lo tanto, en primer lugar damos las gracias muy sentidas a Dios, por darnos la salud y la vida para poder realizar este trabajo, a nuestros familiares, por su comprensión y colaboración, a nuestros compañeros de trabajo, quienes en forma muy generosa han contribuido con nuestro objetivo y especialmente a nuestros maestros, quienes han compartido sus experiencias y conocimientos.

INDICE

CONTENIDOS

I.	Carátula 1.....
II.	Carátula 2.....
III.	Agradecimiento
IV.	Índice General
V.	Anexos.....
VI.	Justificación
VII.	Objetivo General.
VIII.	Objetivos Específicos.
IX.	Conclusiones.....
X.	Recomendaciones.
XI.	Bibliografía.....

CAPÍTULO I: ASPECTOS NORMATIVOS

	Páginas
1. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.....	1
2. ASPECTOS CONCEPTUALES.....	1
2.1 Riesgo y desastre.....	1
2.2 Factores de riesgo.....	1 - 5
2.3 Expresión y características del riesgo.....	5 - 7
2.4 Reflexiones sobre riesgo y desastre.....	7 - 8

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

1. DESCRIPCIÓN	10
1.1 Cuadro de marco contextual.....	11 - 14
1.2 Cuadro de recursos.....	14 - 16
2. EL ESCENARIO DE RIESGO.....	16
Y SU CONSTRUCCIÓN	
2.1 Riesgos internos y riesgos externos.....	17
2.2 Actores sociales principales y sus relaciones.....	17 - 19
2.3 Escenario de riesgo.....	19 - 20
2.4 Construcción del escenario de riesgo.....	20 - 21
2.4.1 Elementos para la evaluación de la amenaza.....	21 - 25
2.4.2 Elementos para evaluar la vulnerabilidad.....	25 - 27
2.4.3 Elementos para evaluar el riesgo.....	27 - 28
3. MAPAS DE RIESGOS.....	29 - 31

CAPÍTULO III: REDUCCIÓN DEL RIESGO

1. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES.....	32 - 33
PARA DESARROLLAR	
1.1 Cuadro de modificación para la reducción del riesgo.....	33 - 34
2. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES.....	34 - 35
3. PLAN DE REDUCCION DE RIESGOS.....	35
3.1 Cuadro de acciones de reducción del riesgo.....	35 – 37
4. PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN.....	37 - 38
DE RIESGOS	

CAPÍTULO IV: PLAN DE EMERGENCIAS

1. ACTIVIDADES DEL COMITÉ Y.....	39 - 41
LAS BRIGADAS	
1.1 Coordinador del comité escolar.....	41 - 43
1.2 Brigada de evacuación y rescate.....	43 - 44
1.3 Brigada de primeros auxilios.....	44 - 45
1.4 Brigada contra incendio.....	45 - 46
2. PLAN DE RESPUESTA O CONTINGENCIA.....	46 - 47
2.1 Plan de evacuación.....	47 - 48
2.1.1 Sincronización de la evacuación.....	48 - 49
2.2 Plan de respuesta por terremoto.....	49 - 51
2.3 Aglomeraciones.....	51

CAPÍTULO V: EVALUACIÓN Y MONITOREO INTERNOS

EN RESUMEN.....	52
1. DESCRIPCIÓN CONTEXTUALIZADA DEL COLEGIO O INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	53
2. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA....	53
3. REDUCCIÓN DEL RIESGO: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN.....	53
4. PLAN DE EMERGENCIA.....	53
5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO INTERNOS.....	53

TEMA:

Modelo para la elaboración del Plan Escolar para la Gestión del riesgo ante eventos naturales, socio-naturales y antrópicos.

JUSTIFICACION:

El Ecuador por estar ubicado dentro del Cinturón de Fuego del Pacífico y sobre la zona de “subducción” de la Placa de Nazca, es un país de alto riesgo frente a los eventos adversos de origen natural, tales como: sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos, inundaciones, etc. socio natural y antropico/tecnologico debido al desarrollo de la industria petrolera, minera y de acuicultura, provocando grandes pérdidas económicas y deteniendo el desarrollo del país.

Considerando que la falta de planificación en las instituciones educativas ha impedido al país obtener resultados satisfactorios en la prevención y mitigación de desastres, anhelamos que este documento sea acogido como un instrumento que contribuya a orientar la elaboración de un Plan escolar para la Gestión del Riesgo en los planteles educativos del país a fin de lograr una efectiva participación de autoridades educativas, profesorado y alumnado, generando un mayor conocimiento de los riesgos (amenaza, vulnerabilidad) a los que se encuentra expuesta, orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

Esta guía está dirigida a todas aquellas personas que estén dispuestas a realizar una acción preactiva para la Prevención y Atención de Emergencias, orientada a la elaboración del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Busca, alrededor del tema de la GESTIÓN DEL RIESGO, formular herramientas pedagógicas y conceptuales y, al mismo tiempo, señalar elementos prácticos que puedan adelantarse conjuntamente con la comunidad escolar en el proceso de toma de conciencia sobre los riesgos a los que estamos expuestos y la mejor manera de afrontarlos. Gustavo Wilches Ch.¹

¹ Gustavo Wilches Chau Consultor PREDECAN Conceptos básicos sobre Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial

Se entiende como Gestión de Riesgos: Un proceso social, impulsado por estructuras institucionales y organizacionales apropiadas, que persigue la permanente y continua reducción y el control de los factores de riesgo en la sociedad, a través de la implementación de políticas, estrategias e instrumentos o acciones concretas, todo articulado con los procesos de gestión del desarrollo y ambiental sostenibles.

La gestión de riesgos está vinculada íntimamente al concepto de desarrollo sostenible de los pueblos, que en definitiva pretende aumentar la productividad para elevar la calidad de vida de la población, sin comprometer los recursos naturales del presente y futuras generaciones. Por lo tanto, no puede ser reducida a la idea de hacer una obra o una acción concreta; más bien, se refiere al proceso por medio del cual un grupo humano o un individuo toman conciencia del riesgo que enfrenta, lo analiza y lo entiende, prioriza las acciones de reducción y participa en su ejecución de las mismas.

Preparar a la población ante los riesgos es una tarea compartida y continua, entre el Estado y la comunidad, no depende únicamente de la educación, sino de procesos integrales encaminados a elevar el nivel de vida de la población. Solamente cuando lo hayamos logrado, podemos decir que contamos con una población preparada para reducir el riesgo.

La elaboración del Plan Escolar para la Gestión del riesgo es una responsabilidad del conjunto de la comunidad educativa, lo que implica que el logro de este objetivo pasa por la toma de conciencia de los diferentes actores involucrados.

El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo está conformado por cuatro componentes principales: Descripción contextualizada del centro escolar o unidad educativa, reducción del riesgo, prevención y mitigación, plan de emergencia y seguimiento y monitoreo.

OBJETIVO GENERAL

- Impulsar el diseño e implementación del Plan Escolar para la Gestión del riesgo ante eventos naturales, socio-naturales y antrópicos, en las instituciones educativas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar herramientas pedagógicas y conceptuales para la Prevención y Atención de Emergencias, orientada a la elaboración del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo
- Generar en la comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

ANEXO 1

CUADRO DE AUTO RESVISION DEL PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

FORMATO DE AUTORREVISIÓN PEGR

Nombre: _____ Sede: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Localidad: _____ Barrio: _____ UPZ: _____

Tipo de Ins. Educativa: _____ Colegio: _____ Jardín: _____ Para el trabajo: _____

Sector: Privado: _____ Oficial: _____

Número de: Estudiantes: _____ Docentes: _____ Administrativos: _____ Directivos: _____ Total: _____

Nombre del rector: _____

Nombre del Coordinador del PEGR: _____

Elementos Básicos	Contenidos	Auto revisión	
		Sí	No
1. Contextualización	a. Descripción contextualizada del colegio		
2, Diagnóstico	a. Identifica amenazas específicas de la institución educativa		
	b. Identifica vulnerabilidades específicas para cada una de las amenazas		
	c. Reconoce el escenario de riesgos internos		
	d. Reconoce el escenario de riesgos externos		
3. Plan de Reducción	a. Acciones para reducir los factores de riesgo		
4. Plan de Emergencias	a. Sistema de alarma establecido		
	b. Rutas de evacuación claras		
	c. Describe los puntos de encuentro		
	d. Planos de evacuación organizados conforme a las necesidades de la institución educativa		
	e. Brigadas de emergencia conformadas		
	f. Señalización		
	g. Plan de emergencias frente a las amenazas identificadas		
	h. Realización o planeación de simulacros de evacuación		
5. Comunicación del PEGR a la comunidad educativa			

Elaboró: _____

Fecha de elaboración: _____

CAPITULO I

1. ASPECTOS NORMATIVOS

1.1 Fundamentación Normativa

Este capítulo aborda los principales aspectos normativos y conceptuales necesarios para realizar una identificación y evaluación del riesgo, y construir los escenarios de riesgo y actuación. Parte de la distinción entre riesgo y desastre y sus implicaciones, con el fin de analizar los diversos factores de riesgo, las posibilidades de intervenir sobre ellos, para finalmente volver a la relación entre riesgo y desastre y sus consecuencias.

En el Ecuador se debe normar que en todas las Instituciones Educativas deben contar con un Plan de Prevención de Emergencias y Desastres, que deberá ser abalado por la Dirección Nacional de Defensa Civil.

2. ASPECTOS CONCEPTUALES

2.1 Riesgo y desastre

Es **más común hablar de desastre que de riesgo**. El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido.

El riesgo, por su parte, es algo latente, puede ocurrir pero no ha ocurrido. Sin embargo podemos identificar y actuar sobre sus causas y, de esta manera, disminuir o eliminar sus consecuencias, en caso de materialización del riesgo en un evento adverso.

Ahora bien, los factores que determinan el riesgo, por una parte, y su materialización (el desastre), son los mismos. Pueden ser identificados, analizados e intervenidos antes de que ocurra el desastre.

DESASTRE	RIESGO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hecho cumplido / Ya sucedió ▪ No se puede intervenir sobre sus causa, sólo sobre sus consecuencias ▪ La intervención en general es curativa, no preventiva ▪ Se considera como un hecho anormal, en general fuera del control de los seres humanos. ▪ Genera una situación emergencia, implica medidas extraordinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Probabilidad de ocurrencia de un evento que genere pérdidas y daños ▪ Sus consecuencias pueden prevenirse y sus causas se pueden intervenir ▪ La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas. ▪ El riesgo es parte de las condiciones normales de una sociedad como la nuestra.

¡ACTUEMOS SOBRE EL RIESGO, NO ESPEREMOS EL DESASTRE!

2.2 Factores de riesgo

Se consideran factores de riesgo la amenaza (A) y la vulnerabilidad (V). La interacción de estos dos factores genera el riesgo y puede llevar al desastre.

AMENAZA: Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.

Existen diversas maneras de clasificar las amenazas. Por su origen pueden ser naturales, socio-naturales o antrópicas.

NATURALES	SOCIO NATURALES	ANTROPICOS
<p>Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, planeta dinámico y en permanente transformación.</p>	<p>Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia o intensidad interviene en la acción humana</p>	<p>Atribuibles directamente a la acción humana.</p>
<p>Los eventos amenazantes pueden tener varios orígenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HIDROMETEOROLÓGICOS (inundaciones, huracanes, tormentas eléctricas, etc.) • GEOLÓGICOS (remoción en masa, erupciones volcánicas, sismos) • COMBINADO (una avalancha generada por un deslizamiento que tapona el cauce de un río; un tsunami, originado por un sismo, pero que genera una gran ola que afecta la costa) 	<p>Muchos de los eventos “naturales”, y cada vez más, no son tan naturales. La acción humana los determina.</p> <p>REMOCION EN MASA: por pérdida de cobertura vegetal y erosión posterior.</p> <p>AVALANCHAS Y FLUJOS DE LODO: por deforestación de las cuencas.</p>	<p>La acción humana directa y los posibles accidentes tecnológicos generan amenazas antrópicas:</p> <p>Contaminación Fuga de materiales peligrosos</p> <p>Explosión de ductos de gas u otros materiales inflamables, accidentes en manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas.</p>

MUCHAS DE ESTAS AMENAZAS PUEDEN PRESENTARSE DE MANERA COMPLEJA O CONCATENADA, SON LAS AMENAZAS MÚLTIPLES (efectos secundarios)

Un sismo, por ejemplo, puede generar la ruptura de ductos de gas, poliductos de petróleo y, por consiguiente, múltiples incendios.

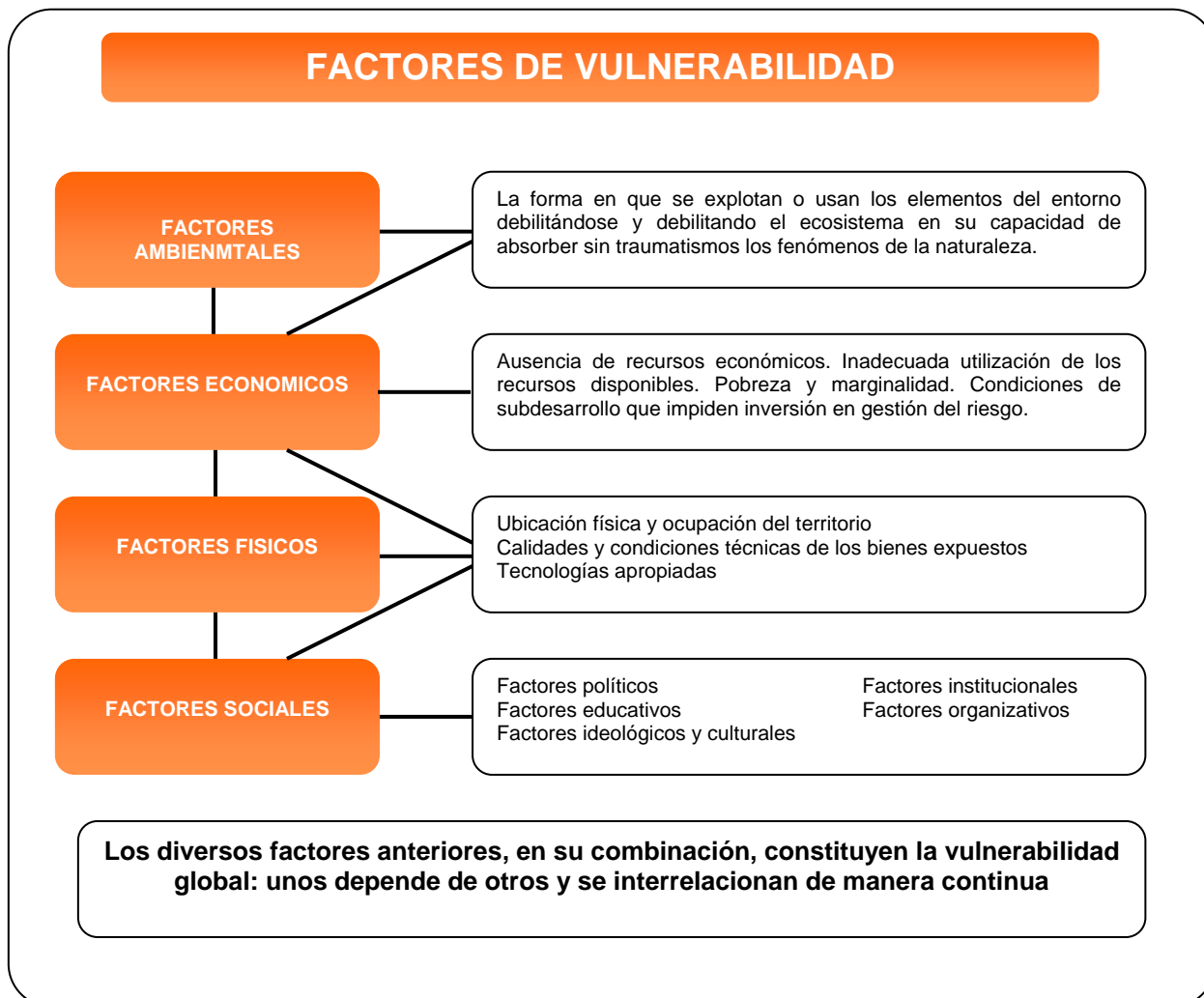
Un deslizamiento puede generar un represamiento de un río que, al romperse, puede generar una avalancha.

VULNERABILIDAD: Condición existente en la sociedad por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o una pérdida en caso de materialización de una amenaza. También puede expresarse por la incapacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre. La vulnerabilidad, entendida como debilidad frente a las amenazas o como “incapacidad de resistencia” o como “incapacidad de recuperación”, no depende sólo del carácter de la amenaza sino también de las condiciones del entorno, definidas por un conjunto de factores. En este sentido, la vulnerabilidad es global. Cardona, O. D. (2003)²

Por otra parte, frente a distintas amenazas, la vulnerabilidad es diferente; en este sentido hay una vulnerabilidad específica.

Este conjunto de factores está constituido tanto por aspectos físicos (resistencia de los materiales o ubicación de un determinado bien, por ejemplo) como por aspectos económicos, ambientales y sociales (relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización institucional y comunitaria, formas y maneras de actuar de las personas).

² Omar Dario Cardona Conceptos de vulnerabilidad y riesgo (2003), copia en www.desenredando.org



La vulnerabilidad es una condición propia **de fragilidad o debilidad**, frente a una amenaza. Cuando se conjugan **la vulnerabilidad y la amenaza** configuran el riesgo y éste, al consolidarse, genera una emergencia. Gustavo Wilches CH (2006)³

2.3 Expresión y características del riesgo

La interacción o combinación de los factores (amenaza y vulnerabilidad) anteriormente señalados, constituye el riesgo. Este puede expresarse de varias maneras:

³ Gustavo Wilches Chau (Factores de Vulnerabilidad)

1. Como la resultante de la relación entre amenaza y vulnerabilidad

$$R = A \cdot V$$

Si la amenaza es la probabilidad de que un evento peligroso ocurra, y la vulnerabilidad representa la fragilidad que se tenga para soportar o enfrentar esa amenaza, el riesgo es la probabilidad de que un evento determinado pueda afectar con una intensidad determinada y en un momento determinado.

En este sentido la amenaza y la vulnerabilidad no existen independientemente: la una condiciona a la otra y se materializan en el riesgo o, mejor, en un nivel de riesgo existente.



El poste que amenaza caer y el tendido eléctrico bajo, son las amenazas que se pueden ver. Las vulnerabilidades se presentan en la vivienda con materiales no resistentes y en las personas susceptibles de una descarga eléctrica.

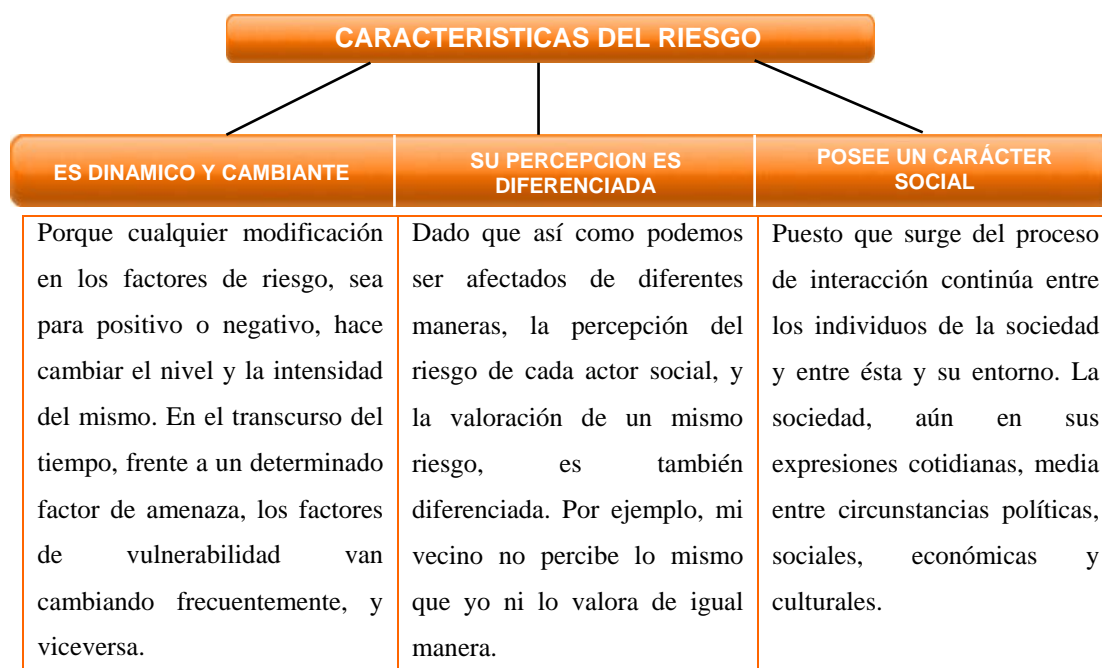
El riesgo, por tanto, en el primer caso puede ser de aplastamiento o mutilación y daño en la vivienda, y en el segundo, de electrocución hasta la muerte.

2. ASPECTOS CONCEPTUALES

2.1 Como el conjunto de daños y pérdidas que podrían ocurrir en caso de que el riesgo se materializara en un desastre

Si bien el riesgo (R) es la relación existente entre la Amenaza (A) y la vulnerabilidad global (V), esta relación formula el nivel de daños y pérdidas que pueden presentarse en caso de que ocurra un desastre. Estos daños y pérdidas pueden expresarse, en algunos casos, en diferentes unidades de medida (casas destruidas o valor y volúmenes de cosechas perdidas). Existen otros tipos de daños que sólo pueden expresarse de una forma cualitativa o aproximativa (relaciones sociales afectadas, pérdida de valores culturales, pérdida de relaciones de vecindario o de solidaridad, cambios en las relaciones políticas o de poder, etc.). **En este sentido el riesgo (R) representa el conjunto de daños y pérdidas que pueden presentarse.**

Ahora bien, el riesgo presenta una serie de características, ya sea visto como la relación entre amenaza y vulnerabilidad o como los daños que pueden ocurrir en caso de que no sea manejado, que vale la pena tener presentes:



2.4 REFLEXIONES SOBRE RIESGO Y DESASTRE

Los anteriores elementos permiten hacer las siguientes reflexiones:

a. Los desastres no son naturales

La ocurrencia de desastres y, en consecuencia, la existencia de condiciones de riesgo, no obedecen ni a los designios de un dios ni a un castigo de la naturaleza. Obedecen a la articulación de una serie de factores que resumidamente llamamos **Amenaza** y **Vulnerabilidad**. Estos factores en buena medida están mediados y son generados por la acción humana.

No basta un **EVENTO ADVERSO** (materialización de una amenaza natural o antrópica) para que haya desastre. Se requiere de la existencia de unas condiciones que conviertan en frágil a la sociedad frente a dicho evento, condiciones que son generadas por el ser humano.

Los Desastres **NO SON NATURALES**. Obedecen más bien a la existencia de desequilibrios entre la sociedad y el entorno natural, desequilibrios que se expresan en los factores de amenaza y en los factores de vulnerabilidad. Gustavo Wilches CH (2006)⁴

b. Es posible intervenir los factores determinantes de los riesgos

Si las condiciones de riesgo son generadas por el ser humano, la intervención para mitigar y reducir los riesgos y, por consiguiente, para disminuir el impacto de un eventual desastre, debe ser igualmente social.

c. Los desastres son riesgos no manejados

Los desastres se presentan cuando los riesgos existentes no son manejados socialmente, es decir, cuando no hay una intervención destinada a modificar las condiciones de riesgo existentes. La relación amenaza – vulnerabilidad que se materializa en el riesgo existente, debe

⁴ Gustavo Wilches Chaux Consultor PREDECAN

ser analizada para evitar la ocurrencia de un hecho anormal y fuera de control, llamado desastre.

d. La gestión del riesgo

Las formas de intervención sobre las condiciones generadoras de riesgos (que son condiciones sociales), con el fin de reducir los niveles del mismo y eliminarlo hasta donde sea posible, constituyen la **GESTIÓN DEL RIESGO**.

Dentro de esta **GESTIÓN DEL RIESGO** está involucrado, naturalmente, el conjunto de acciones destinadas a actuar en caso de desastre y a desarrollar procesos de reconstrucción post-desastre

CAPITULO II

DIAGNOSTICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

1.- Descripción

Con base en los conceptos tratados anteriormente se debe, entonces, empezar la formulación del plan escolar con una descripción contextualizada de la institución educativa, tanto a nivel externo como interno, con el objeto de hacer una identificación que evidencie los aspectos generales de la institución, así:

CARACTERISTICAS INTERNAS	CARACTERISTICAS EXTERNAS
Nombre	Ciudad
Dirección de la Institución Sede	Localidad
Tiempo de existencia Jornadas	Barrio
Calendario académico	Recursos externos (hidrantes, hospitales, etc.)
Caracterización de la Población	
Recursos internos	

Como parte de este primer paso, es importante reconocer las emergencias que se han presentado en la localidad, identificando claramente los daños causados, el tipo de acciones que se desarrollaron y las entidades que participaron en la atención y/o control.

Esta investigación sobre la ubicación de la institución educativa arroja información valiosa para la estructuración del plan escolar. Es importante identificar también las “acciones exitosas” que han permitido mitigar o eliminar el riesgo; estas acciones pueden ser de dos tipos: acciones de manejo o acciones de reducción. Las primeras son de orden administrativo por las que se establecen normas que no eliminan el riesgo pero que sí evitan su materialización, como la prohibición de la alcaldía local de construir en determinadas zonas, como al filo de las quebradas o ríos, zonas inundables, canteras abandonadas o zonas de protección ambiental. El segundo tipo de acción es de orden operacional en el que se realizan obras tales como,

adecuación de terraplenes o medidas de contención, protección, estabilización y drenaje., para dar algunos ejemplos.

A continuación se presentan varios cuadros que ofrecen la posibilidad de describir el colegio o la unidad educativa desde la localidad, desde el barrio donde está ubicado o sea desde fuera de la institución y describir la sede desde dentro de la institución. Es importante tener en cuenta la información contenida en los cuadros que hacen referencia a la localidad para conocer el contexto de la institución, pero sólo es necesario completar el cuadro referente a la sede o a la institución.

1.1 Cuadro de marco contextual

MARCO CONTEXTUAL

CONTEXTO	ASPECTOS	CARACTERISTICAS
LACALIDAD	Limites	Norte: Calle...Oriente: Avenida...Sur: Río... Occidente
	Terreno	Las localidades pueden presentar diferentes tipos de terreno como: laderas, piedemontes, planicie, rondas de río, etc. Describa cómo, dónde y en qué proporción se presentan
	Medio Ambiente	Describa brevemente las particularidades: Zona industrial, parques, ríos, contaminación, manejo deficiente de los residuos convencionales y peligrosos, etc.
	Cantidad de población	Dato del INEN, número de habitantes total y año
	Historia de emergencia	La forma en que se afecto la localidad en eventos pasados y una descripción general.
	Estratos socioeconómicos	La forma en que se distribuyen los estratos socioeconómicos presentes en la localidad
	Principales	Enunciarlas con una breve explicación, teniendo en cuenta la

	problemáticas	evaluación de riesgos (Amenaza, Vulnerabilidad)
	Conformación del CLE	Por quienes está compuesto el CLE (Comité Local de Emergencias) de su localidad
	Actores Sociales	Enunciarlos con breve explicación
	POT local	Aspectos más relevantes del Plan de Ordenamiento Territorial de la localidad.
UPZ Y BARRIO	Nombre y número	Escriba el nombre y el número de la UPZ donde se ubica su unidad educativa
	Límites	Enuncie los límites y describa las principales características de la UPZ donde se encuentra su unidad educativa
	Terreno	Tipo o tipos que presenta, correspondiente a uno o unos de los mencionados en la localidad.
	Medio Ambiente	Correspondiente a uno o unos de los mencionados en la localidad
	Cantidad población	Cifra y año reestimación del dato
	Historia o antecedente de emergencias	Ampliar la información, en caso de que exista un evento específico en la UPZ, como inundaciones, derrumbes, etc.
	Estratos socioeconómicos	La forma en que se distribuyen los estratos socioeconómicos presentes en la UPZ
	Principales problemáticas	Ampliar lo específico de la UPZ, enunciado en la localidad.
Unida de Planeamiento Zonal	Actores sociales	Personas que en la localidad intervienen en los escenarios de riesgo. Enúncielos con breve explicación.
	Nombre	

SEDE EDUCATIVA	Dirección	
	Entorno	
	Tiempo de fundada	Estudiantes, docentes, administrativos, directivos docentes, otros.
	Cantidad de población	Descripción, metros cuadrados, una, dos, o más plantas.
	Niveles Escolar	
	Estructura física	
	Historia de emergencias	
	Estrato socioeconómicos	Los grados administrativos y docentes que participan en la capacitación y formulación del Plan Escolar, enunciados con una breve explicación
	Principales problemáticas	
	Actores sociales	
	Plan Escolar para la Gestión de Riesgo PEGR	

Esta identificación de la institución tiene como objetivo dejar sentada una caracterización muy clara y precisa. En virtud de ello, se constituye en un documento que conoce, reconoce y comprende toda la comunidad educativa. Éste es un registro muy importante para el reconocimiento del establecimiento educativo, útil para los nuevos funcionarios, docentes y estudiantes. Para obtener información clara y

precisa, tanto para este cuadro contextual como para construir la totalidad del Plan.

Asimismo, se deben reconocer los recursos con que el colegio cuenta para hacer frente a un posible evento adverso, de manera que se tenga una visión completa del mismo. El cuadro siguiente puede ayudar a describir dichos recursos.

1.2 Cuadro de recursos

(Recursos con los que cuenta el colegio para hacer frente a un evento adverso)

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	NIVEL DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	EXPERIENCIA EN EMERGENCIAS
HUMANOS	Estudiantes			
	Directivos			
	Docentes			
	Administrativos			
	Vecinos			
	Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Hospital Local, Policía			

ÍTEM: ejemplos de recursos útiles que pueden tenerse en una institución		CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	FORTALEZA	LIMITACIÓN
TÉCNICOS	Botiquines				
	Alarma				
	Equipo primeros auxilios				
	Herramientas				

	Transporte				
	Extintores				
	Alimentos no perecederos				
	Señalización				
	Rutas de evacuación				
	Medios de comunicación				
	Pitos				
	Escenarios de riesgos				
	Directorio telefónico entidades de emergencia				
	Mantenimiento equipos (Televisores, computadores, estufas)				
	Carné y documentos de identificación				

ÍTEM		CARACTERÍSTICAS Y UTILIDAD: sismorresistencia, cantidad, área en metros cuadrados, ancho en metros, accesos para personas con discapacidad, iluminación, ventilación, estado de mantenimiento, aseo, obstáculos, antideslizantes, señalización, seguridad, capacidad de alojamiento
FÍSICOS	Áreas construidas	
	Área libre en primer piso	
	Escaleras	
	Puertas	
	Corredores	
	Techos	

	Puerta principal	
	Auditorio	
	Áreas deportivas	
	Puntos de encuentro (Interno y Externo)	
	Vías de acceso a la sede	
	Zonas libres afuera	
	Enfermería	
	Depósitos de agua	
	Sitio para reservas vitales	

FINANCIEROS	TIPO	CUBRIMIENTO
	Póliza contra terremotos	
	Póliza contra incendios	
	Seguros de vida y accidentes para estudiantes	
	Seguros de vida y accidentes para otros actores	
	Destinación para emergencias	
	Destinación para la ejecución del PEGR	

2. EL ESENAIO DEL RIESGO Y SU CONSTRUCCION

Antes de profundizar en el escenario de riesgo como tal, es necesario indagar sobre la forma general como se pueden entender los riesgos, así como la

relación del riesgo con quien lo genera y con quien puede contribuir a su mitigación o para responder, en caso de ser necesario

2.1 Riesgos internos y riesgos externos

Como riesgos internos se definen aquellos que se derivan de las condiciones mismas de la unidad educativa, ya sea desde el punto de vista físico, ya desde el punto de vista social y que no obedecen, al menos de manera inmediata, a la acción de un agente externo. Por ejemplo, las condiciones defectuosas de las instalaciones eléctricas del plantel, pueden generar un incendio. O la mala construcción de una pared puede generar su desplome, sin que necesariamente un agente externo a la escuela misma intervenga.

Por el contrario, se consideran riesgos externos aquellos que se puedan generar en el entorno de la escuela y que de una u otra manera la afectan. Un sismo, por ejemplo, puede afectar la unidad educativa, aunque no es generado por ella. Lo mismo sucede o puede suceder con deslizamientos o inundaciones: son factores externos a la unidad educativa misma los que lo provocan.

2.2 Actores sociales principales y sus relaciones

Como se ha visto anteriormente, el riesgo es generado socialmente y, por lo tanto, puede ser manejado socialmente. Ello implica que existe una serie de actores sociales que tiene una posibilidad y, en algunos casos, una obligación de intervenir para reducir los riesgos existentes, tanto internos como externos. Estos actores de alguna manera son específicos para cada caso y están más cerca o más lejos, con mayor o menor responsabilidad frente a dicho caso. Tratándose de una unidad educativa, los actores sociales más directamente involucrados son los que hacen parte de la comunidad escolar generada en el interior del plantel y en su más inmediato entorno.

Los riesgos están determinados socialmente. Existen fuerzas sociales que intervienen o modifican los escenarios de riesgo, fuerzas sociales

(económicas, políticas, ideológicas, técnicas, científicas, etc.) movilizadas a través de **ACTORES SOCIALES**: personas, grupos, organizaciones, instituciones.

Esos agentes (actores sociales) en sus diversos niveles de actuación (individuo, familia, localidad, barrio, ciudad, gremio, partido político, ONGs, instituciones) desarrollan acciones que modifican el riesgo, positiva o negativamente. Actores sociales que consciente o inconscientemente obran como **ACTORES DE CAMBIO** o como **ACTORES DE MANTENIMIENTO** de las condiciones de riesgo existentes.

El escenario de riesgos no es completo sin la representación de los actores sociales que intervienen en él y la definición del tipo de acción que desarrollan.

El tipo de acción, relacionado con los factores del riesgo, permite ubicar tanto las acciones y responsables de la generación del riesgo, como las acciones y actores necesarios para modificar positivamente dichas condiciones.

Dado que tales actores tienen actitudes, percepciones, imaginarios e intereses diferentes, a veces contradictorios, es preciso realizar las actividades requeridas para alcanzar objetivos comunes a través de procesos de **CONCERTACIÓN**, que lleven a identificar aquello que compartimos y podemos compartir, con miras a la mitigación y reducción del riesgo.

a. En el interior de la unidad educativa

En el interior del plantel pueden destacarse como actores sociales principales los propios estudiantes, la comunidad de maestros y directivos del plantel, y la comunidad de padres de familia. Cada uno de ellos tiene un papel y una responsabilidad en el Plan Escolar de Gestión del Riesgo. Dentro de los estudiantes, un papel muy

especial como agentes de cambio, se le asigna a los pertenecientes a los grados que participarán en el proceso de capacitación y formulación del Plan Escolar.

b. Con el sector educativo local y provincial

Un segundo nivel de actores sociales tiene que ver, por una parte, con la institucionalidad del sector educativo (desde otros planteles pertenecientes a la misma zona o localidad, pasando por las coordinaciones intermedias hasta el propio Ministerio de Educación). Como sector, debe jugar un papel y tiene una responsabilidad, especialmente en los aspectos de capacitación sobre el tema.

Adicionalmente, está la institucionalidad de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos para la Prevención de Desastres y, en especial, el Comité Local de Emergencia, el cual es la instancia más cercana a la comunidad escolar y cuenta o debe contar con un comité de educación.

c. Con el entorno comunitario

Finalmente, la comunidad escolar y el plantel educativo no se encuentran aislados del entorno comunitario que los rodea: si bien un primer elemento de ese entorno está constituido por los padres de familia, que a su vez hacen parte de la comunidad interna y externa del plantel, también están los vecinos del mismo y sus organizaciones (comités barriales), además de las instituciones diversas que hacen presencia en ese entorno, las cuales también tienen que ver y deben jugar un rol en el Plan Escolar.

2.3 Escenario de riesgo

El escenario de riesgo es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (amenaza y vulnerabilidad) en un territorio y en un momento dados.

El escenario de riesgo debe representar y permitir identificar el tipo de daños y pérdidas que puedan producirse en caso de presentarse un evento adverso en unas condiciones dadas de vulnerabilidad.

Existen diferentes formas de representar dicho escenario: desde un mapa de peligros, de riesgos hasta un cuadro que relacione las diferentes variables consideradas, y sus efectos.

Cualquiera que sea la forma de representación o la combinación de formas, un escenario de riesgos debe tener en cuenta:

- Las amenazas existentes (tipo, fuentes, cobertura, intensidad, frecuencia)
- Los diferentes factores de vulnerabilidad asociados a cada amenaza
- Los daños y pérdidas que, en cada caso, pueden surgir de la acción conjunta de amenazas y vulnerabilidad

En general, un escenario de riesgo está compuesto al menos por dos tipos de representaciones:

1. Un cuadro de Evaluación de Riesgo en la cual se establece la relación entre una amenaza determinada y la vulnerabilidad existente.
2. Un “**mapa de riesgos**”, en el cual están representados, sobre dos planos, los principales factores de amenaza y vulnerabilidad, e identificadas las primordiales pérdidas.

2.4 Construcción del escenario de riesgo

El escenario de riesgo se compone fundamentalmente de dos productos: **Cuadro de Evaluación de Riesgo** y **Mapa de Riesgos** que se interrelacionan y que permiten reconocer eficazmente los riesgos a los que está expuesta la unidad educativa y, según este escenario, poder planear las acciones que se proyectarán para reducir dichos riesgos.

Para la construcción de un escenario de riesgo, en primera instancia, se **siguen 4 pasos correspondientes**, a saber: descripción de la unidad educativa, de forma contextualizada; dos evaluaciones, una de amenaza y la otra de vulnerabilidad. El resultado de estos tres pasos se conjuga

para construir el primer producto del escenario de riesgos: **el Cuadro de Evaluación de Riesgo**, es el cuarto paso ejecutarse.

En segunda instancia, se desarrolla un segundo producto: **los Mapas de Riesgos, interno y externo**.

Es necesario, entonces, empezar por evaluar la amenaza; es decir, responder a las siguientes preguntas y hacer la ponderación de la frecuencia, la intensidad y la cobertura, como se explica a continuación:

2.4.1 Elementos para la evaluación de la amenaza

La evaluación de la amenaza puede realizarse a partir de responder algunas preguntas básicas y consultar algunas fuentes de información importantes.

Preguntas básicas

1. ¿Qué tipo de eventos pueden afectarnos o ponernos en peligro?
2. ¿Cuál es el origen de dichos eventos?
3. ¿Dónde se encuentran las fuentes generadoras de los mismos?
4. ¿Cómo están relacionados con otras amenazas?
5. ¿Cuál es la frecuencia o recurrencia con que se han presentado en el pasado?
6. ¿Cuál ha sido su intensidad?
7. ¿Cuáles son los lugares o zonas más expuestos a su influencia (cobertura)?

Fuentes de información

Se pueden buscar diferentes fuentes que permitan responder las preguntas anteriores; a continuación se sugieren algunas que pueden contribuir con dicha tarea, según sea su importancia o existencia.

1. Información histórica sobre ocurrencia de desastres relacionados con tal amenaza.
2. Mitos, cuentos o leyendas que existen sobre ellos.
3. Estudios científicos o técnicos realizados.
4. Resultados de la aplicación de sistemas de monitoreo y seguimiento permanente de fenómenos.
5. Plan de Ordenamiento Territorial.

A continuación se presenta un modelo para evaluar la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo, que facilita el diagnóstico de los factores de riesgo de la unidad educativa. Sin embargo, cabe aclarar que existen varias metodologías para llevar a cabo este proceso, todas válidas y factibles de implementar.

Una vez respondidas las preguntas, con la ayuda de las fuentes de información y acudiendo, en caso de ser necesario, a actores sociales, la evaluación de la amenaza sólo queda completa al tomar en cuenta tres características principales: la frecuencia de la amenaza, la intensidad de la amenaza y la cobertura de la misma, características que presentan un nivel de ponderación que determina el grado de amenaza. La ponderación se puede efectuar siguiendo estas indicaciones:

Ponderación de la frecuencia (tiempo de retorno del evento que genera una amenaza)

FRECUENCIA DE LA AMENAZA	EXPLICACION	PUNTAJE
--------------------------	-------------	---------

Corto Plazo	El evento se presenta más de 1 vez cada 6 meses	9
	El evento se presenta 1 vez cada 6 meses	8
	El evento se presenta 1 vez cada año	7
Mediano Plazo	El evento se presentó por lo menos una vez en los últimos 3 años	6
	El evento se presentó por lo menos 1 vez en los últimos 5 años	5
	El evento se presentó por lo menos 1 vez en los últimos 7 años	4
Largo Plazo	El evento se presentó por lo menos 1 vez en los últimos 10 años	3
	El evento se presentó por lo menos 1 vez en los últimos 20 años	2
	El evento se presento hace más de 20 años	1

Ponderación de la intensidad (efecto más probable)

INTENSIDAD DE LA AMENAZA	EXPLICACION	PUNTAJE
Alta (desastre)	Generación de muertes y/o pérdidas de grandes montos de dinero	9
	Generación de lesiones permanentes y/o gran cantidad de heridos, así como pérdidas económicas	8
	Generación de algunos heridos y pérdidas económicas	7
Media (damnificado)	Lesiones personales de no mucha gravedad y/o pérdida total de sus bienes.	4 a 6
Baja (afectado)	Lesiones muy leves y/o pérdida económicas muy pequeñas.	1 a 3

Ponderación de la cobertura (población y territorio afectados)

COBERTURA DE LA AMENAZA	EXPLICACION	PUNTAJE
Total (Nivel Provincial)	Los efectos del evento se reproducen en toda la Provincia y sus alrededores	9
	Los efectos del evento se reproducen en gran parte de la Provincia	8
	Los efectos del evento se reproducen en más de una localidad de la Provincia	7
Media (Nivel local)	Los efectos del evento se reproducen en la localidad.	4 a 6

Baja (Nivel Institucional)	Los efectos del evento no trascienden las fronteras de la Institución.	1 a 3
-----------------------------------	--	-------

La sumatoria de los factores de amenaza, entrega como resultado el

‘Grado de Amenaza’.

Grado de amenaza = Intensidad + Cobertura + Frecuencia

Este indicador numérico, llamado Grado de Amenaza, junto con las tres características: Intensidad, Cobertura y Frecuencia, constituyen la primera parte del cuadro de evaluación de riesgo, que se encuentra más adelante y que compone uno de los dos productos en la construcción del escenario de riesgo.

2.4.2 Elementos para evaluar la vulnerabilidad

Otro momento de la construcción del escenario de riesgo, consiste en **evaluar la vulnerabilidad**.

Al evaluar la vulnerabilidad es imprescindible tener en cuenta que ésta depende de la amenaza.

Para determinar los **factores** se deben responder las siguientes preguntas:

- a. Frente a una determinada amenaza, ¿qué elementos (físicos, económicos, ambientales, sociales) representan fortalezas o debilidades?
- b. ¿Cuál es la causa (o causas) de que esto sea así?
- c. ¿De estos factores, cuáles son más importantes?

La **evaluación de la vulnerabilidad global** puede realizarse a partir de identificar los principales factores de vulnerabilidad que la componen y hacer una **descripción** de la importancia de cada uno en las posibles pérdidas que generaría una amenaza determinada.

Fuentes de información

1. Información histórica
2. Mitos, cuentos o leyendas que existen sobre ellos.
3. Estudios científicos, técnicos o sociales realizados.

Para la calificación de la vulnerabilidad se realiza la sumatoria de los diferentes grados de vulnerabilidad frente a una amenaza específica. Estos grados se califican de uno a nueve, otorgando el valor de uno (1) a la vulnerabilidad más baja, y nueve (9) a la vulnerabilidad más alta. Frente a una misma amenaza, pueden existir varias vulnerabilidades que, al conjugarse, evidencian el grado de vulnerabilidad frente a esa amenaza específica.

VULNERABILIDAD	EXPLICACION	PUNTAJE
ALTA	Hay ausencia total de medidas o acciones para la gestión del riesgo	7 a 9
MEDIA	La comunidad ha adelantado estrategias para la gestión del riesgo pero su entorno no es favorable, o viceversa.	4 a 6
BAJA	Se ha establecido dentro del PEGR medidas administrativas y operativas para la atención de la amenaza en la gestión del riesgo.	1 a 3

El **Grado de Vulnerabilidad** corresponde a la suma de las calificaciones asignadas en cada factor relacionado con cada tipo de amenaza.

$$\text{Grado de vulnerabilidad} = V1 + V2 + V3 + V4 + Vn....$$

El **Grado de Riesgo** finalmente es el producto de la relación entre GA (Grado de Amenaza) y GV (Grado de

Vulnerabilidad), lo que nos permite identificar los factores de riesgo que tienen mayor repercusión sobre la institución

$$GA \times GV = GR$$

2.4.3 Elementos para evaluar el riesgo

También se hace necesario **evaluar el riesgo**, es decir, establecer las relaciones que se presentan entre una amenaza determinada y las condiciones de vulnerabilidad existentes, además de identificar las pérdidas potenciales que pueden presentarse, en unas condiciones dadas de vulnerabilidad, en caso de materializarse una amenaza determinada. Esta evaluación del riesgo se expresa en un cuadro de evaluación de riesgo, el cual es el primer producto que se ha venido mencionando; el modelo del cuadro es del siguiente tipo:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE RIESGO

CUADRO DE EVALUACIÓN DE RIESGO									
Factores de riesgo								Riesgo	
Amenaza					Vulnerabilidad				
Tipo	I	C	F	GA	Descripción	Calificación	GV	Descripción	GR

I= Intensidad

C = Cobertura

F = Frecuencia

GA = Grado de amenaza

GV = Grado de vulnerabilidad

GR = Grado de riesgo

Una vez desarrollado el cuadro anterior y teniendo en cuenta los recursos de la institución identificados en el capítulo 1, pueden reconocerse los factores de riesgo que tienen mayor impacto en el colegio. Por esto, deben ser tenidos en cuenta para la planeación de actividades de mitigación y respuesta

3. - MAPA DE RIESGOS

El Mapa de Riesgos es el segundo producto que completa el Escenario de Riesgos; como su nombre lo indica, corresponde a un plano de La unidad educativa o colegio en el que se representan con convenciones los factores de riesgo (amenaza y vulnerabilidad) existentes en la institución educativa. Para su construcción es indispensable generar un plano que guarde proporciones reales entre el terreno y su representación; es decir, que un número determinado de centímetros en el plano, corresponda a un número determinado de metros en el colegio, tal proporcionalidad se llama Escala. Por otra parte, este plano a escala es muy útil para trazar sobre él las rutas de evacuación, que deben estar presentes en cada recinto del colegio.

Ahora bien, este plano debe ser claro y debe ubicar con precisión estos factores de riesgo; también debe ir acompañado de rótulos que permitan reconocer los espacios más importantes, ejemplo: Patio central, cancha deportiva, auditorio, aula múltiple, rectoría, salón de actos, zona verde, etc., cuidando que no quede en exceso recargado pero permitiendo el reconocimiento de los espacios más importantes, como rutas de evacuación o zonas de encuentro o zonas seguras.



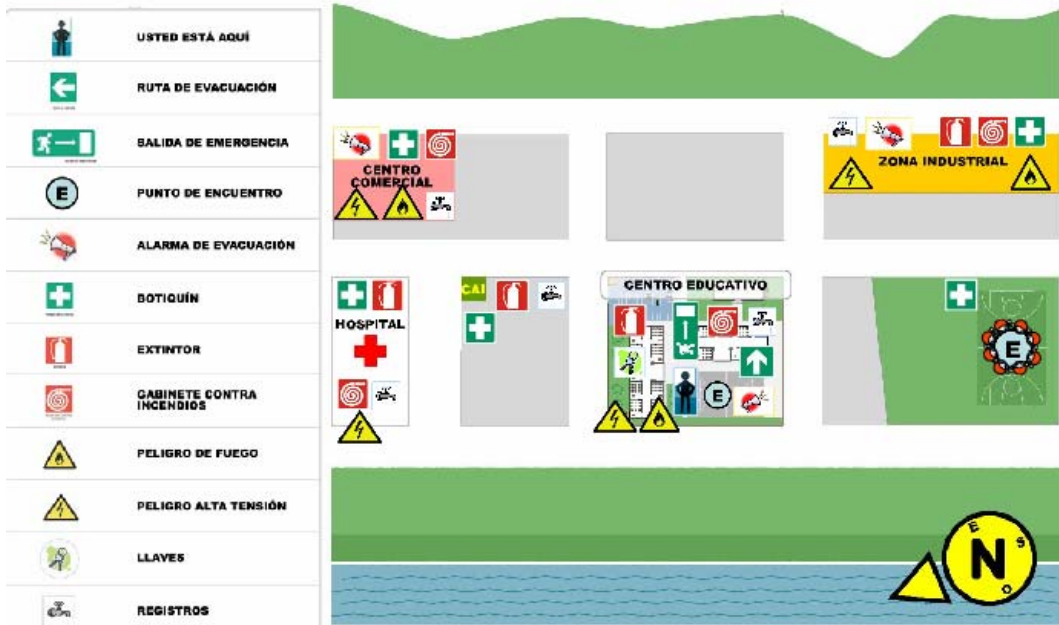
Otros aspectos importantes que no se deben olvidar son un título visible, con letra de buen tamaño y un elemento de orientación, como la rosa de los vientos o una flecha que indique el norte

Un segundo material cartográfico indispensable es el plano del colegio y su entorno, el cual debe contener información de los factores de riesgo externos representados, también, con convenciones; al igual que el anterior, debe acompañarse de rótulos que permitan el rápido reconocimiento de los elementos que ubican espacialmente la unidad educativa, por ejemplo: Avenida (nombre), calle, cerro, quebrada, tienda, supermercado, parque. Es importante que los colegios que tienen que efectuar evacuaciones externas, reconozcan en éste los aspectos más importantes como rutas, lugar de encuentro, advertencias (tener en cuenta cruces peligrosos, colaboradores, brigadas, etc.).

Con estos dos productos, el cuadro de evaluación del riesgo y el mapa de riesgos (interno y externo), queda conformada la construcción del escenario de riesgos, el cual no es una acción que termine definitivamente, puesto que se hace indispensable el continuo análisis y revisión; es de recordar que los factores de riesgo son cambiantes, evolutivos y dinámicos. Ahora bien, los pasos que conforman el cuadro de evaluación del riesgo, así como la construcción de los mapas, arrojan una amplia cantidad de datos que son consignados en estos dos instrumentos, pero las acciones, el material de preparación, los borradores (o documentos previos), los instrumentos creados, etc., son una base de datos útil para futuras revisiones y aportan una importante información extra, tanto del escenario de riesgos como del plan de gestión completo, por lo tanto es recomendable crear un archivo aparte con estos materiales, que no debe ser incluido en el documento final.

Dentro del mapa de riesgos, es importante identificar las zonas de mayor peligro, bien por amenazas, bien por vulnerabilidades. A estos puntos de mayor peligro, se les llama zonas críticas por amenaza y puntos críticos vulnerables, según este peligro se reconozca por amenaza o por vulnerabilidad específica del colegio

ESCENARIO DE RIESGO EXTERNO



CAPITULO III

REDUCCION DEL RIESGO

1.- IDENTIFICACION DE ACCIONES PARA DESARROLLAR

Instrumentos de intervención para la gestión de riesgos

Una vez identificada la unidad educativa y sus principales recursos y riesgos, es posible actuar sobre los factores que generan riesgo para prevenirlos, mitigarlos o eliminarlos o, en caso de presentarse un evento adverso, saber responder a éste. De esta forma puede afirmarse que los instrumentos de intervención para la gestión de riesgos son dos: **un plan de prevención y mitigación, y un plan de emergencia** compuesto, este último, por planes de contingencia o respuesta ante eventos específicos

El **escenario de riesgo**, con sus dos instrumentos (cuadro de evaluación de riesgos y escenario de riesgos), permite identificar y relacionar entre sí aquellos **factores que condicionan el riesgo** y que, al ser reconocidos y modificados, permiten evitar, reducir, mitigar o eliminar el riesgo.

Al mismo tiempo, sobre el escenario de riesgo pueden preverse las acciones que deben desarrollarse en caso de que un evento suceda, y sea necesario desplegar acciones de respuesta o contingencia que, en general, deben estar preparadas y organizadas

En el primer caso, el tipo de intervención debe hacerse a partir de un **plan de prevención y mitigación** de riesgos.

En el segundo, a través de un **plan de emergencia compuesto por planes de respuesta o contingencia** frente a un evento o desastre.

Con base en la identificación de los factores que condicionan el riesgo, puede realizarse una primera aproximación a las actividades que es necesario desarrollar

para modificar las condiciones existentes y estar preparados para desplegar una respuesta adecuada en caso de presentarse un evento.

1.1 Cuadro de modificaciones para la reducción del riesgo

El anterior instrumento corresponde a la relación del los resultados del Cuadro de Evaluación de Riesgo, con los recursos para actuar en la prevención y mitigación y responder en el plan de contingencia o respuesta, y se constituye en una guía para la institución educativa, que determina un diagnóstico del estado actual

FACTOR DE RIESGO						
A	V	DESCRIPCION	MODIFICACION NECESARIA	ACCIONES DE INTERVENCION	RECURSOS EXISTENTES	RECURSOS POR ADQUIRIR
A	V	FACTOR 1				
A	V	FACTOR 2				
A	V	FACTOR 3				
A	V	FACTOR n....				

A: amenaza V: vulnerabilidad

EJEMPLO:

FACTOR DE RIESGO						
A	V	DESCRIPCION	MODIFICACION NECESARIA	ACCIONES DE INTERVENCION	RECURSOS EXISTENTES	RECURSOS POR ADQUIRIR
A	<input checked="" type="checkbox"/>	Ventanales sin asegurar	Vidrios asegurados	Revisión de ventanas Asignación de presupuesto Instalación láminas o cinta de	Persona capacitada para realizar la tarea.	Láminas de protección

				protección		
A	V	Inundación por desbordamiento de río	Comunidad protegida frente a la inundación	Jornada de limpieza de la rivera del río	Señalización Instructivo Personas capacitadas en primeros auxilios	Elaboración Plan de evacuación. Personas capacitadas en evacuación Red de vecinos
				Capacitación en plan de evacuación		
				Realización de simulacros de evacuación		
				Estructuración red de vecinos		

Situación previa a la emergencia



2.- PRIORIZACION DE ACCIONES

No todas las condiciones de riesgo encontradas en el escenario elaborado, son igualmente críticas. **No todos los factores actúan de manera homogénea**; los factores se comportan según estos dos principios:

a. Inciden más, con mayor fuerza o de manera más decisiva.

b. Al ser intervenidos generan mayores cambios positivos en el escenario.

Esto debe llevar a priorizar las acciones de intervención, tanto desde el punto de vista de la urgencia de modificarlos, como de los mejores resultados en el proceso

de prevención y mitigación y, por consiguiente, a **establecer una estrategia de acción basada en la modificación de estos factores más significativos**. Dichas acciones pueden organizarse en una lista según el orden de prioridad establecido de acuerdo con los factores de riesgo (relacionados en la primera columna del cuadro anterior) y los dos principios mencionados anteriormente.

Según las acciones identificadas anteriormente y su orden de prioridad, debe pasarse entonces a planear las tareas específicas según cada acción con un cronograma, un resultado esperado, una persona responsable de ejecutar la tarea y los recursos que sean necesarios para llevar a cabo dicha tarea

Situación de emergencia



3.- PLAN DE REDUCCION DE RIESGOS

Una vez reconocidas las acciones necesarias para modificar los factores de riesgo e identificadas las acciones prioritarias, es conveniente proyectar estas acciones y sus consecuentes tareas según los factores de riesgo ya identificados. Para ello, el siguiente cuadro es una propuesta de planeación de dichas acciones y tareas.

3.1 Cuadro de acciones de reducción (prevención o mitigación) del riesgo

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

SEDE: _____

RESPONSABLE: _____

FECHA PLANEACION: _____

No	ACCION	TAREAS CONCRETAS	FECHA LIMITE	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	RECURSOS
1	2	3	4	5	6	7

1. Escriba el número consecutivo en el orden de prioridad establecido.
2. Escriba la actividad general que va a realizar.
3. Escriba las tareas específicas que permiten realizar la acción.
4. Escriba la fecha para la cual debe estar culminada la acción.
5. Escriba el resultado esperado.
6. Nombre de la persona responsable.
7. Recursos humanos, físicos o financieros necesarios.

Ejemplo:

No	ACCION	TAREAS CONCRETAS	FECHA LIMITE	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	RECURSOS
1	Conformación del comité escolar de emergencias	Selección de profesores	Feb. 10	Formación y establecimiento del Comité Escolar de Emergencias	Coordinador plan escolar de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • El 10% de la población escolar conformando el comité. • Materiales para la capacitación • Salones de Reuniones. • \$20.000 para dotación y capacitación
		Convocatoria de estudiantes	Feb. 12			
		Discusión de las acciones y formación de las brigadas	Feb. 15			
		Establecimiento de las funciones y responsabilidades	Feb. 18	<ul style="list-style-type: none"> • Brigada de evaluación • Brigada contra incendios 		

				• Brigada de...		de las brigadas
		Entrenamiento y capacitación de brigadas.	Mar. 10	Funcionamiento del CEE (Comité Escolar de Emergencia)		

El anterior es sólo un ejemplo de una acción (en este caso la número 1), que no necesariamente es un modelo estricto de seguir y puede convertirse en un instrumento valioso a la hora de hacer el seguimiento y el control del plan.

4.- PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS



Obra de mitigación

La siguiente es una lista de posibles acciones que pueden llevarse a cabo para prevenir y mitigar los factores de riesgo:

1. Físicas:

- Adecuación estructura sismo resistencia
- Medidas de contención, protección, estabilización y drenaje.
- Adecuación y aseguramiento no estructural
- Identificación y adecuación de rutas de evacuación
- Identificación y adecuación de salidas y puntos de Encuentro.

2. De formación:

- Capacitación de la población escolar
- Realización de simulacros de protección y evacuación

3. Planeación y organización:

- Formulación e implementación del plan escolar para la gestión del riesgo
- Formulación e implementación del plan escolar de evacuación
- Ubicación de llaves, registros de energía, agua y gas

Diseño y publicación de escenarios de riesgo y teléfonos de emergencia:

- Conformación del Comité Escolar de Emergencias
- Población escolar con carnés
- Organización del PMU
- Reporte diario de población escolar

4. Gestiones interna y externa:

- Elaboración y aprobación del presupuesto
- Reparación y mantenimiento de equipos
- Compra de elementos básicos para emergencias (recursos).
Pólizas y seguros

5. Comunicación:

- Conformación de una red de vecinos
- Conformación de una red con entidades de respuesta a emergencias y CLE (Comité Local de Emergencias)
- Reacción de mecanismos de comunicación internos

6. Control social:

- Reuniones periódicas de seguimiento y monitoreo internos

CAPITULO IV

PLAN DE EMERGENCIAS

1.- ACTIVIDADES DEL COMITÉ Y LAS BRIGADAS

El plan de emergencias es un instrumento de las acciones de intervención del riesgo. Consiste en la planeación de acciones que deben efectuarse en caso de suceder un evento adverso específico. Por lo tanto, el plan de emergencias se compone de varios planes de respuesta o contingencia ante eventos específicos, como **plan de evacuación, aglomeraciones, terremoto,...** Todos estos planes de contingencia buscan que la comunidad educativa esté preparada para responder ante la ocurrencia de un evento. Los planes de respuesta ante emergencias y desastres contemplan qué hacer antes, durante y después de algún evento, con el apoyo y operación del comité escolar y sus brigadas. **Debe resaltarse la importancia y necesidad de que tanto el comité escolar como las brigadas, deben estar compuestas principalmente por personas adultas.** Los estudiantes cumplen una función de apoyo, pero la responsabilidad recae en los adultos. Por ejemplo, la extinción de incendios incipientes y la prestación de primeros auxilios en la zona de impacto, debe ser realizada por adultos.

Como una mínima expresión del comité escolar del riesgo, se presenta la estructura en la figura abajo representada. A medida que la comunidad educativa sea más compleja y el número de integrantes de la estructura se incremente, así mismo se facilitarán las responsabilidades en la gestión del riesgo escolar.

COMITÉ ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

(Estudiantes, docentes, empleados y directivos)



En colegios grandes pueden organizarse otros grupos, que asuman responsabilidades que estaban a cargo de las tres brigadas arriba mencionadas, como por ejemplo:

- Brigada de vigilancia y seguridad
- Brigada de comunicación y enlace
- Brigada de logística y reservas vitales
- Brigada curricular y extracurricular

Ante un evento o desastre, el Comité Escolar se encarga de coordinar actividades y de la respuesta inmediata con la activación de sus brigadas, por consiguiente su primera actividad consiste en establecer sus propias funciones y organización.

Las brigadas son grupos organizados de carácter voluntario, con características: conocimiento, disponibilidad, estado físico y condiciones médicas adecuadas para las tareas para realizar. Cada brigada se compone de un jefe de brigada y de brigadistas.

Las brigadas y sus miembros asumen actividades de preparación y respuesta, deben contar con capacitación continua, tener asignadas funciones específicas y conocer los límites de su intervención; además de estar identificados (chaleco,

brazalete,...) y disponer de elementos de seguridad personal y equipos para su operación. Pueden organizar funciones para su desarrollo, en un antes (prevención, revisión, señalización), durante (atención) y después (informe del incidente, mantenimiento de equipos utilizados).

Se debe tener presente que el coordinador del comité, al igual que las brigadas, asume funciones específicas; como ejemplo, las que se describen a continuación

1.1 Coordinador del comité escolar para la gestión del riesgo

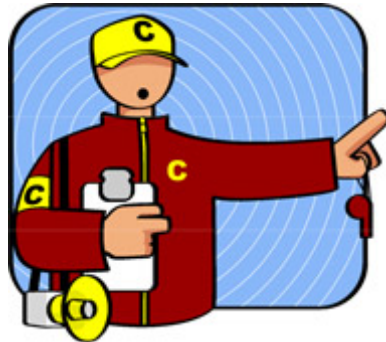
Antes:

- Convoca reuniones del Comité Escolar para Gestión del Riesgo.
- Define actividades de prevención y atención de emergencias con apoyo del comité y las brigadas.
- Realiza la gestión administrativa para el funcionamiento permanente del plan escolar para la gestión del riesgo, así como su seguimiento.
- Lleva registro de reuniones, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.
- Organiza el Puesto de Mando Unificado – PMU para su instalación durante una emergencia, garantizando que cuente con los recursos mínimos para su operación (señalización, chalecos, papel, tablillas, lápices, cinta, tablero, marcadores, Plan de emergencia de la institución, sistemas de comunicación, mapas,...).

Durante:

- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada.
- Contacta las entidades de apoyo y organismos de atención.
- Lleva la bitácora del incidente.
- Identifica las instalaciones necesarias para establecer durante el incidente, como por ejemplo: PMU (Puesto de Mando Unificado), MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación de heridos), albergue, etc., para su ubicación en zonas seguras de acuerdo con las necesidades, condiciones ambientales, costo y tiempo de operación; y designa un responsable de cada instalación.

- Asume el comando del PMU hasta que llegue una autoridad competente.
- Establece red de comunicaciones interna y externa; mantiene comunicación con jefes de brigada.
- Evalúa la situación de emergencia y dirige los recursos y brigadas hacia las zonas afectadas.
- Recibe y toma decisiones relacionadas con la emergencia.
- Orienta las actuaciones de las brigadas, según el desarrollo de la emergencia.
- Evalúa la efectividad de las acciones que se están implementando para atender la emergencia, y las redirecciona según los resultados.
- Solicita ayuda externa en caso de ser necesario



Después:

- Comunica la orden de retorno seguro a las instalaciones y zonas afectadas, cuando la emergencia se ha superado, de acuerdo a lo establezca con el Rector de la institución.
- Dirige el análisis de la situación y determina medidas de protección y aseguramiento de las zonas afectadas.
- Consolida el reporte de la emergencia.
- Evalúa el desempeño de las brigadas, y la idoneidad de sus recursos y funciones.
- Reformula el PEGR, relacionando lo concluido en el informe de la emergencia.

Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas en propiedad y tareas de suplencia, dada la ausencia de quien las tiene en propiedad, como es el caso de la activación de la alarma de emergencia, que la realiza el

coordinador del comité escolar únicamente; si el coordinador no se encuentra en la institución, como suplente se asigna al profesor de alguna determinada área. Cada institución decide y organiza sus brigadas. A continuación se dan algunos ejemplos de las actividades que se pueden asignar por brigada; por supuesto, susceptibles de modificar según las características propias de cada institución

1.2 Brigada de evacuación y rescate:

Antes:

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre evacuación y rescate.
- Desarrolla, revisa y actualiza el plan de evacuación.
- Señaliza la institución: recursos, ruta de evacuación y punto de encuentro seguros.
- Revisa y despeja las rutas de evacuación continuamente.
- Realiza simulacros de evacuación de la institución periódicamente.
- Apoya en las actividades que implican aglomeraciones de estudiantes.

Durante:

- Orienta a las personas por las rutas de evacuación y apoya el rescate (recuerde que si el evento es un sismo, durante es protegerse y después es evacuar).
- Se asegura que nadie ingrese o retorne a la edificación.
- Comprueba que no hay ocupantes y cierra sin seguro las puertas de las aulas o recintos.

Después:

- Desconecta electricidad, agua, gas, informando sobre averías al coordinador.
- Verifica el listado de estudiantes en los puntos de encuentro.
- Orienta el reingreso seguro a las instalaciones del colegio, cuando ha pasado la emergencia.

- Está alerta ante posteriores eventos o réplicas.



1.3 Brigada de primeros auxilios:

Antes:

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre primeros auxilios.
- Organiza el botiquín escolar
- Revisa continuamente el botiquín y las fechas de expiración de sus elementos, solicitando al coordinador los elementos necesarios.
- Realiza campañas informativas, para prevenir accidentes.
- Apoya en las actividades que implican aglomeraciones de estudiantes.

Durante:

- Realiza la valoración inicial de heridos.
- Traslada en forma segura a los heridos hacia el MEC.
- Realiza la estabilización y atención inicial de heridos.

Después:

- Solicita al coordinador apoyo externo (ambulancia y hospital) en caso necesario.
- informa sobre estado de los heridos a los organismos de socorro y lleva registro de este y de los traslados



1.4 Brigada contra incendio:

Antes:

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre prevención de emergencias y extinción de incendios incipientes.
- Programa actividades informativas con la comunidad educativa, sobre medidas de seguridad y prevención de incendios.
- Elabora listas de chequeo para verificar las condiciones de seguridad del colegio.
- Solicita los recursos necesarios para la detección y extinción de incendios.
- Realiza la señalización de las zonas de mayor riesgo por incendio y de la ubicación de equipos de extinción.
- Promueve la elaboración de manuales de seguridad en los talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos por operación de equipos, máquinas y/o químicos.
- Establece procedimientos claros para el manejo de sustancias fácilmente inflamables así como el manejo de los residuos generados por estas.
- Atiende y revisa la detección de posibles focos de incendio.
- Se contacta con la Estación de Bomberos cercana al colegio



Durante:

- Atiende el incendio para su extinción o contención.
- Evalúa la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total, y comunica el estado al coordinador del comité para la gestión del riesgo.
- Solicita los recursos necesarios para la atención de la emergencia
- En caso de ser auxiliados por entidades de apoyo externo, entrega una clara descripción de la evolución de la emergencia.

Después:

- Verifica el estado de salud de las personas que atendieron la emergencia
- Inspecciona verificando que no hayan focos que generen nuevos incendios
- Emite un informe al coordinador del comité escolar para la gestión del riesgo

2.- PLAN DE RESPUESTA O CONTINGENCIA

Para el plan de contingencia o respuesta, entra en marcha la ejecución de las actividades programadas en el plan de mitigación de riesgos y la conformación del comité escolar, en el que se establecen y preparan grupos de apoyo (brigadas).

El plan de respuesta hace referencia a la organización de todos los recursos, tanto humanos como técnicos, y al nivel de preparación con que cuenta el plantel para responder, de manera inmediata, ante un evento y garantizar la vida y seguridad de las personas, según este mismo nivel de recursos. Ello implica que en este plan están plasmadas claramente las necesidades de intervención previstas, en caso de que ocurra una emergencia. Al hacer parte de una política de gestión del riesgo, contar con un plan de respuesta implica que estamos tomando una medida de mitigación no estructural. Los elementos generales que debe contener un plan de respuesta son:

1. Sistema de alerta y aviso, que depende del tipo de evento.
2. Aspectos organizativos y esquema de coordinación de acciones.
3. Inventario de recursos – humanos, materiales, financieros, de capacitación- con los cuales se cuenta para hacer frente al posible evento. Déficit de recursos y acceso a recursos existentes en el entorno.
4. Principales procesos que deben desarrollarse en caso de presentarse un evento:
 - a. Auxilio a víctimas
 - b. Evacuación de personas
 - c. Evaluación de daños
 - d. Recuperación

Las unidades educativas deben elaborar los planes de respuesta teniendo presente que un evento puede ocasionar la ocurrencia de otro u otros, como es el caso de un terremoto que se asocia con todos los demás según las características, ubicación y contexto de cada lugar

2.1 Plan de evacuación

El plan de evacuación hace parte de los planes de contingencia o respuesta y es, a su vez, una de las formas de intervenir los factores de riesgo. La ocurrencia de un evento entra en operación el plan de evacuación, que consiste en el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas, en el caso de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

Los simulacros de evacuación permiten poner en práctica un plan y una organización previstos por la comunidad escolar, para evaluar su desarrollo y realizar los ajustes necesarios. Los simulacros deben efectuarse inicialmente por grupos, para luego involucrar a todos los miembros de la institución educativa y a sus visitantes ocasionales. Es de vital importancia realizar

simulacros de evacuación y revisar los botiquines y los equipos de detección, control y extinción de incendios periódicamente.

Todos los miembros de la comunidad educativa deben conocer las rutas de evacuación, que se plasman en esquemas o representaciones gráficas del colegio, ubicadas a la vista en diferentes lugares; además, la institución debe contar con señalización de las rutas y del punto de encuentro, con el fin de que los visitantes ocasionales las reconozcan. Conjuntamente deben conocer el procedimiento durante una evacuación, como:

- No correr ni utilizar ascensores
- No devolverse por ningún motivo
- Dar prioridad a los más pequeños, discapacitados y personas con mayor exposición al riesgo
- Si hay humo, desplazarse agachados
- Al salir de recintos cerrados, cerrar las puertas sin seguro
- Verificar la lista de estudiantes y personas de la institución en el punto de encuentro.

Es importante tener siempre en cuenta que el plan de evacuación depende el tipo de evento que pueda presentarse. Es así como en caso de una tormenta eléctrica, los estudiantes no deberán estar a campo abierto ni cerca de árboles ni de rejas metálicas, sino protegidos dentro de un salón. En caso de un sismo, primero deben protegerse en un sitio que consideren seguro y, una vez pasado el sismo, proceden a la evacuación. Si se trata de una granizada fuerte, no deben pasar por debajo de domos ni estar cerca de vidrios ni de marquesinas o techos endebles que puedan ser averiados por el granizo y causar daño a los estudiantes; en este caso deben protegerse debajo de un techo de plancha de concreto.

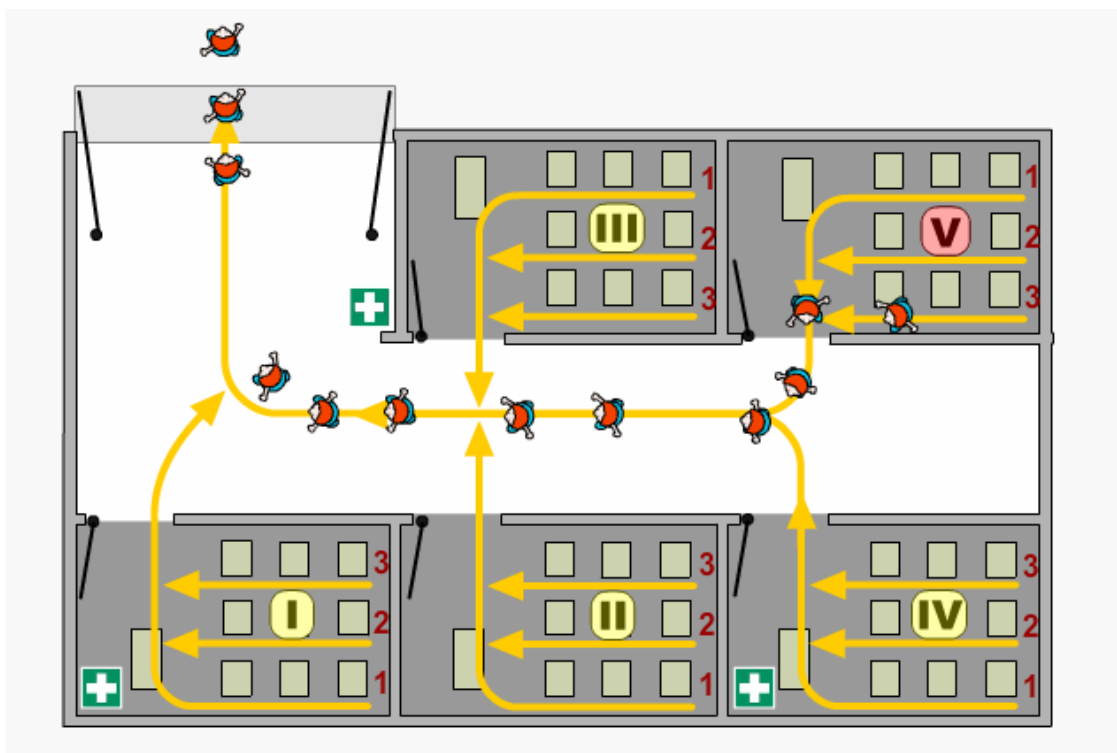
2.1.1 Sincronización de la Evacuación

En el gráfico se observa un ejemplo de cómo sincronizar la evacuación. En números romanos se establece el turno de salida de

cada salón y en números arábigos el orden de salida dentro de los cursos.

Este ejercicio ayuda a evitar las aglomeraciones en las zonas de tránsito; es importante verificar en las instalaciones del colegio cuántas filas pueden evacuar sin producir aglomeraciones que reduzcan el tiempo de salida y generen nuevos riesgos.

Este ejercicio ayuda a evitar las congestiones en las zonas de tránsito; es importante verificar en las instalaciones del colegio cuántas filas pueden evacuar sin producir congestiones que reduzcan el



2.2 Plan de respuesta por terremoto (Seis jugadas maestras)

Ante la amenaza de un terremoto, las instituciones educativas y la comunidad en general, deben tener siempre presente la estrategia de las **seis jugadas maestras** que nos permiten prepararnos para responder a este posible evento:



1. Colegio seguro: deben asegurarse los objetos en áreas del colegio como en la biblioteca, el laboratorio, el salón de clase, etc., que puedan lastimar a las personas u obstruir las rutas de evacuación.



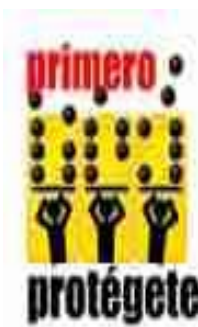
2. Plan Escolar para la Gestión del Riesgo: Conformación activa del comité escolar y las brigadas operativas más importantes: de evacuación, de primeros auxilios y contra incendios. Realización de mínimo tres simulacros al año.



3 Kit para emergencias: Tener a mano: un pito, una linterna, un radio portátil con pilas, agua en botella, comida enlatada, copia de los documentos personales importantes entre los que se encuentra el carné, y un equipo básico de primeros auxilios.



4. Edificación segura: Verificar, con la ayuda de alguien idóneo, si la estructura de la institución es sismorresistente; si no es así, gestionar los reforzamientos necesarios. En todos los casos, identificar los lugares que puedan ofrecer mayor protección.



5. Primero que todo, ¡Protegerse!: Durante un terremoto cubrirse bajo un escritorio o mesa fuerte, de ser posible en posición fetal. Alejarse de muros exteriores, ventanas y detalles arquitectónicos, ya que son los primeros en derrumbarse. Ubicarse en el sitio que se ha identificado como el más seguro del lugar.



6. Evaluar la situación y actuar: Cuando pase el terremoto verificar el estado de salud propio y el de los compañeros. Se deben inspeccionar los daños, desconectar la electricidad, cerrar los pasos de agua y gas, para evitar fugas que puedan generar inundaciones e incendios. Activar el plan de emergencia de la institución, teniendo presente que en cualquier momento pueden ocurrir réplicas del temblor

2.3 AGLOMERACIONES

Los planes de contingencia para las aglomeraciones de público se catalogan por características similares en el desarrollo de los eventos y/o actividades, bajo las siguientes modalidades:

1. Eventos religiosos.
2. Políticos, académicos, congresos, seminarios.
3. Ferias exposiciones, bazares.
4. Eventos artísticos, conciertos.
5. Eventos deportivos.
6. Teatros y cinemas.
7. Bares, restaurantes, discotecas.
8. Atracciones interactivas.
9. Atracciones circenses.
10. Marchas.
11. Centros comerciales, grandes almacenes, edificios de servicios.

Todas las entidades o personas públicas o privadas responsables de edificaciones, instalaciones o espacios en los cuales se realicen aglomeraciones de público o de la organización de aglomeraciones de público incluidos los espectáculos públicos, deberán preparar y observar planes de contingencia que incluyan los análisis de riesgos y las medidas de prevención y mitigación, en la forma y condiciones que establezca, buscando con eso garantizar la seguridad y bienestar de los asistentes a estos lugares.

CAPITULO V

EVALUACION Y MONITOREO INTERNOS

Finalmente, el plan escolar para la gestión del riesgo debe ir acompañado, para no quedarse en papel, de una estrategia de intervención que lo haga sostenible en el tiempo y permita su ejecución. Dicha estrategia se deriva, en primer lugar, del rol y de la actitud de los diversos actores sociales que participan o pueden participar en la sostenibilidad del plan. En general, la estrategia debe poder responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué gestiones deben llevarse a cabo para que el PEGR no se quede en palabras?
2. ¿Cuál es la mejor manera de organizar y repartir las tareas entre los diversos actores sociales, que garantice una mejor aplicación del PEGR?
3. ¿Qué papel deben cumplir otros actores institucionales, exteriores al plantel mismo?
4. ¿Cómo realizar las gestiones que se desprenden de lo anteriormente dicho?

Se recomienda revisar y hacer seguimiento periódico de las actividades ya realizadas incluidas en el plan de prevención y mitigación, con el fin de llevar a cabo los ajustes necesarios.

Una vez elaborado el PEGR, es recomendable considerar los aspectos que se tuvieron en cuenta para su construcción. Para facilitar este trabajo, se presenta a continuación un cuadro de auto revisión del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, con el fin de que cada institución educativa establezca el desarrollo de cada uno de los contenidos mínimos de dicho plan (Anexo No. 1)

EN RESUMEN:

Los contenidos mínimos de un Plan Escolar para la Gestión del Riesgo – PEGR son, en resumen, los siguientes:

1. DESCRIPCIÓN CONTEXTUALIZADA DEL COLEGIO O INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Listado, cuadro o tabla que explique la ubicación de la institución en la localidad, en el barrio, en la UPZ. El nombre, la dirección, los niveles escolares, los nombres del rector y del responsable del plan, etc.

2. DIAGNÓSTICO DEL COLEGIO O INSTITUCIÓN EDUCATIVA

2.1. Evaluación de Riesgo: Listado, cuadro o tabla que relacione las amenazas con las vulnerabilidades específicas del colegio, de modo que pueda identificarse, según ellas, el riesgo del colegio.

2.2. Mapas de Riesgo (interno y externo): Puede dibujarse un plano con los distintos factores de riesgo, o pueden relacionarse en un listado o en un cuadro los mismos factores de riesgo.

3. REDUCCIÓN DEL RIESGO: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN.

3.1. Listado o cuadro de acciones necesarias para reducir los factores de riesgo encontrados en la institución educativa. Señalización, punto de encuentro, rutas de evacuación, plano de evacuación, brigadas de emergencia, alarma.

4. PLAN DE EMERGENCIA

4.1 Organización de los planes de contingencia o respuesta: plan de evacuación: protección y evacuación. Realización de simulacros de evacuación.

5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INTERNOS

Se presentan las acciones que se proyectan para evaluar y seguir la evolución del PEGR. Este seguimiento es un proceso de auto evaluación llevado a cabo por el colegio, para el que puede servir el cuadro planteado en el capítulo correspondiente

CONCLUSIONES

- La información existente sobre desastres se encuentra dispersa en distintas instituciones gubernamentales o de la sociedad civil. Los estudios y análisis disponibles se han realizado en función de las necesidades e intereses particulares de las organizaciones, lo que contribuye igualmente a segmentar la información, impidiendo contar con una visión de conjunto de la gestión del riesgo.
- Mientras más conocidos sean los temas de prevención y mitigación del riesgo será más fácil aplicarlos en la planificación institucional.
- El Ecuador es sin duda un país de alto riesgo y sí se considera que es difícil, en muchos casos imposible, modificar las condiciones naturales para reducir ese riesgo, las opciones se resumen en pocas palabras: reducir la vulnerabilidad frente a desastres e incrementar las capacidades institucionales. Estas acciones fundamentales de mitigación de riesgo se basan en el conocimiento de los eventos pasados, de los potenciales y del contexto humano actual.

RECOMENDACIONES

- Es necesario adoptar medidas precautelatorias efectivas y cómo deben ser desarrolladas. A menudo el resultado final de los preparativos para casos de desastres se percibe como un plan estático que debe ser ideado y archivado hasta que se necesite, por tal motivo: la preparación para casos de desastres debe verse como un proceso activo y continuo.
- La planificación es un tema principal de los preparativos para casos de desastres. Uno de sus objetivos es haber preparado planes que se puedan ejecutar, aprobados por consenso, para los cuales el grado de compromiso y los recursos están relativamente garantizados. Cuando se planifica un estado de preparación, es necesario incluir convenios entre personas o agencias que indiquen quienes proveerán servicios en caso de emergencia, de manera que se garantice una respuesta efectiva y coordinada. El objetivo final no es escribir un plan, sino estimular una interacción continúa entre las partes que pueda resultar en convenios escritos y utilizables. El plan escrito es el resultado y no el objetivo principal del proceso de planificación.

- Desarrollar y fortalecer a las Unidades Educativas en temas de Gestión del Riesgo, para cumplir de la mejor forma posible, las tareas asignadas a cada uno de ellos.
- Como estudiante del Primer Diplomado Superior en Gestión Integral de Riesgos del Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN, quiero presentar este trabajo a las autoridades respectivas para que se lo considere como una propuesta que genere cambios en la concepción y manejo de la gestión del riesgo, dando lugar a una mejor toma de decisiones y por ende a optimizar la atención de la población educativa ante la ocurrencia de eventos adversos.

BIBLIOGRAFIA

- WILCHES, Chaux.
Conceptos básicos sobre Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial
- DARIO, Cardona.
Conceptos de vulnerabilidad y riesgo (2003), copia en www.desenredando.org
- WILCHES, Chaux.
Factores de Vulnerabilidad, Seminario PREDECAN 2006
- Portal WEB de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá Colombia (DPAE)
- Curso Bases Administrativas para la Gestión del Riesgo, actualizado año 2004 USAID/OFDA
- Portal WEB del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú (INDECI)
- Portal WEB Dirección Nacional de Defensa Civil Ecuador.